

INFÓRME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de BACETA S.A.

He revisado el balance general, y estado de resultados de la compañía **BACETA S.A.** al 31 de diciembre de 2010. Tal estado financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado financiero basados en el examen realizado. En mi opinión dichos estados financieros están presentados en forma razonable. En adición en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **BACETA S.A.**, al 31 de diciembre de 2010, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y en mi opinión considero que la Gerencia ha cumplido aceptablemente las resoluciones respectivas. En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

Muy atentamente.


CPA Mariela Scott Campuzano
Comisario
CC 0920329083

Guayaquil, Ecuador

Diciembre, 2011

23 FEB 2012